

INDIVIDUALIZACIÓN Y ENUNCIACIÓN DE LAS PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS INTERESADAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA CSA-144-2023

La administración Municipal de San Carlos – Antioquia, convocó oficialmente el proceso de selección abreviada de menor cuantía CSA-144-2023; en cumplimiento del Cronograma previsto para cada una de las actividades del proceso, el día 23 de Marzo del 2023 a las 06:00 p.m, se cerró el plazo para la manifestación de interés en participar.

Durante el tiempo previsto para la manifestación de interés; Treinta y cinco (35) interesados manifestaron su intención a través de la plataforma SECOP II.

En el pliego de condiciones definitivo, título **1.18 APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA**, incisos 4 y 5 se estableció lo siguiente:

“De conformidad con el numeral 1 del artículo 2.2.1.2.1.2.20 del decreto 1082 de 2015, en un término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del proceso de contratación los interesados deben manifestar su intención de participar. La manifestación se hará a través del SECOP II.

La manifestación de interés en participar es requisito habilitante para la presentación de la respectiva oferta. De conformidad con el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, la entidad establece que si se reciben más de diez (10) manifestaciones de interés hará sorteo para seleccionar máximo diez (10) interesados. El Municipio de San Carlos, continuará el proceso de selección abreviada con los diez (10) interesados que hayan manifestado intención primero en el tiempo”.

Aún con lo anterior, la entidad previó, en observancia a disposición legal posterior a la expresada en el Decreto 1082 de 2015, la posibilidad de limitar el proceso de selección a través de la modalidad de selección abreviada a MIPYMES, con aplicación, incluso del beneficio de limitación territorial, a Departamental o Municipal, como aptitud propia de la entidad, previo cumplimiento del lleno de requisitos formales y legales vertidos en el artículo 30 y siguiente de la ley 2069 de 2020 y; el artículo 2º y siguientes del Decreto Reglamentario 1860 de 2021.

Bajo este contexto, y consideran lo establecido y estipulado en los documentos publicados en la página web www.colombiacompra.gov.co/secopii, con injerencia en el proceso de selección abreviada de menor cuantía N° CSA-144-2023, se encuentra la posibilidad de limitar a MIPYMES con aplicación del beneficio a las domiciliadas, incluso a en el territorio municipal, esto es, en el municipio de San Carlos, tal y como se estableció en el pliego de condiciones definitivo en el numeral **1.16** denominado **CONVOCATORIA LIMITADA A PARTICIPACIÓN DE MYPES Y/O MIPYMES**; siempre y cuando, dichos manifestantes, cumplan con los requisitos previos y, la entidad haya recibido por lo menos dos (2) solicitudes aludiendo a la potestad legal de limitar a MIPYME y los demás procedimientos establecidos en la normatividad vigente y en los documentos del proceso y observando que el proceso de selección abreviada se encuentra limitado a la participación de MiPymes colombianas con domicilio en el municipio de San Carlos- Antioquia.

Dicho lo anterior, una vez verificados los perfiles de los usuarios proveedores que manifestaron interés se evidencia lo siguiente:

POSICIÓN	PROPONENTE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	DOMICILIO PERFIL SECOP II	DOMICILIO SEGÚN RUES
2	VEGA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S	900.811.229-4	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.



6	JOSE ORLANDO SUAREZ LONDOÑO		18.391.882	CALARCA QUINDIO /	CALARCA QUINDIO /
13	BUSINESS CENTER WAL SAS		900.816.809-9	BARRANQUILLA / ATLANTICO	BARRANQUILLA / ATLANTICO
28	DICOIN INGENIEROS S.A.S		900.557.017-0	GIRARDOT CUNDINAMARCA /	GIRARDOT CUNDINAMARCA /
33	GALA URBANA S.A.S		900.971.915-4	MEDELLIN ANTIOQUIA /	MEDELLIN ANTIOQUIA /
50	TACA COMERCIALIZADORA S.A.S.		901.193.397-4	MEDELLIN ANTIOQUIA /	MEDELLIN ANTIOQUIA /
63	ANDRES MAURICIO CARDOZO ROA		79.965.798	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
67	FREILER JOAN RODRIGUEZ MORA		1.135.014.085	MOCOA PUTUMAYO /	MOCOA PUTUMAYO /
70	JOSE GUSTAVO HIGUITA MIRANDA		71.638.019	MEDELLIN ANTIOQUIA /	MEDELLIN ANTIOQUIA /
73	ALCAX INGENIERIA S.A.S		901.263.039-3	IBAGUE / TOLIMA	IBAGUE / TOLIMA
74	CONSTRUCCIONES ARES SAS		804.005.999-1	FLORIDABLANCA / SANTANDER	FLORIDABLANCA / SANTANDER
76	CARLOS HUMBERTO ARAGON RODRIGUEZ		79.788.490	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
78	NOGARA INGENIERIA		900.173.024-3	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
79	CARLOS DAZA RAMÍREZ		79.277.369	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
84	MARCAS INGENIERIA SAS		900.313.415	BOGOTA D.C.	CHIA CUNDINAMARCA /
86	INTERCON INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S		900.831.456-5	SAN CARLOS - ANTIOQUIA	SAN CARLOS - ANTIOQUIA
88	BASICO SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A.S.		900.392.450 - 7	SAN CARLOS - ANTIOQUIA	SAN CARLOS - ANTIOQUIA
94	EDWARD MAURICIO GALINDO FERNANDEZ		86.060.591-0	VILLANUEVA CASANARE /	VILLANUEVA CASANARE /
99	JOSE LUIS FREIRE BASTIDAS		12.978.732	PASTO / NARIÑO	PASTO / NARIÑO
104	CONSORCIO J4	JC CONSTRUCCIONES & MANTENIMIENTOS S.A.S	900.850.016-9	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
		JHON JAIRO SANDOVAL GALINDO	7.550.995	QUINDIO	ARMENIA QUINDIO /
108	JEAG INGENIERIA SAS		900.642.828-0	MEDELLIN ANTIOQUIA /	MEDELLIN ANTIOQUIA /



119	INGERSOL DE COLOMBIA SAS	901.023.988-9	BARRANQUILLA / ATLANTICO	BARRANQUILLA / ATLANTICO
120	GRUPO EMPRESARIAL NAPE SAS	901.016.777-2	BARRANQUILLA / ATLANTICO	BARRANQUILLA / ATLANTICO
121	G & D INGENIERIA SAS	901.330.271-3	MONQUIRA / BOYACA	MONQUIRA / BOYACA
123	INNOVA PROYECTOS S.A.S	900.359.695-5	MANIZALES / CALDAS	MANIZALES / CALDAS
127	BIFROST AC INGENIERIA S.A.S	901.043.992-4	LA ESTRELLA / ANTIOQUIA	SOGAMOSO / BOYACA
134	ZILL BUSINESS SOLUTIONS SAS	900.405.611-4	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
137	CARLOS ALBERTO GUALDRON PALACIOS	91.241.449	FLORIDABLANCA / SANTANDER	FLORIDABLANCA / SANTANDER
139	TELEACCESS LTDA	900.109.994-0	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
140	GABRIEL ALEJANDRO GONZALEZ BARON	7.182.266	VILLAVICENCIO / META	BOYACÁ / BOYACÁ
141	FEYMA INGENIERIA SAS	800.224.899-8	BOYACA	TUNJA / BOYACA
143	AXXUS GROUP SAS BIC	901.436.974-9	MEDELLIN / ANTIOQUIA	MEDELLIN / ANTIOQUIA
146	CONSTRUCTORA Y FERRETERIA SHERMATERIALES SAS	901.087.736-4	BARRANQUILLA / ATLANTICO	SOLEDAD / ATLANTICO
148	IKARIA CONSTRUCTORA SAS	901.423.902-2	CAJICA / CUNDINAMARCA	CAJICA / CUNDINAMARCA
150	LHM CONSTRUCTORES SAS	901.115.283-0	MEDELLIN / ANTIOQUIA	MEDELLIN / ANTIOQUIA

Por lo anteriormente expuesto el Municipio de San Carlos, habilitará para la presentación de oferta en la plataforma SECOP II, a dos (02) de los Treinta y cinco (35) interesados, por cumplir con el requisito de ser MIPYMES domiciliadas en el municipio de San Carlos Antioquia, según la verificación realizada en cada uno de los perfiles de los usuarios proveedores en secop II y en el RUES - Registro Unico Empresarial.

San Carlos, Antioquia 24 de Marzo del 2023

Original Firmado

CISTIAN ANDRES MOSQUERA MANCO

Alcalde delegado Decreto 092 del 13 de marzo del 2023

